



Bucaramanga, 24 OCT 2017



Señor (a)
JOSE DE JESUS BARAJAS GALVIS
Ciudad

REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso - el cual cita: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso"*, le notifica el Oficio No. 10263 del 17 de octubre de 2017.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

Secretario General

Sandra D.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
PERSONERÍA MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA - PERSONERÍA
MUNICIPAL
Dirección: Carrera 11 No. 34-16/40

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal: 680006246

Envío: YG174728099CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
JOSE DE JESUS BARAJAS GALVIS

Dirección: CARRETA 61 No. 15-35

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal:

Fecha Admisión:

18/10/2017 17:32:58

Nota: Inscripto Lic. de rango 009200 del 20/05/2016

del 17/05/2016 expedido por el 07/07/2016 del 06/04/2016



No. 40 **610263**
Bucaramanga, 17 de Octubre de 2017

Señor
JOSE DE JESUS BARAJAS GALVIS
Dirección: Carrera 61 No. 15-35
Bucaramanga

REFERENCIA: NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN N. 323 DE 2017 POR LA CUAL SE RECONOCE LA INSCRIPCIÓN DE UNA VEEDURÍA CIUDADANA RADICADO: 8175-17

En atención a su solicitud de inscribir la veeduría ciudadana con el objeto de: **VIGILAR LA GESTIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, LA NACIÓN Y LOS ENTES DESCENTRALIZADOS EN LA COMUNA 14 DE BUCARAMANGA, ESPECIALMENTE EN LO RELACIONADO CON LA CORRECTA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS Y LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS GUBERNAMENTALES, Y EL PROYECTO "PARQUE DE LOS CERROS ORIENTALES" Y AMBIENTAL**, por el término de Doce (12) Años; me permito solicitarle, se acerque a la Personería Municipal de Bucaramanga, para que se notifique personalmente de la decisión proferida por este Despacho sobre el particular.

Atentamente,

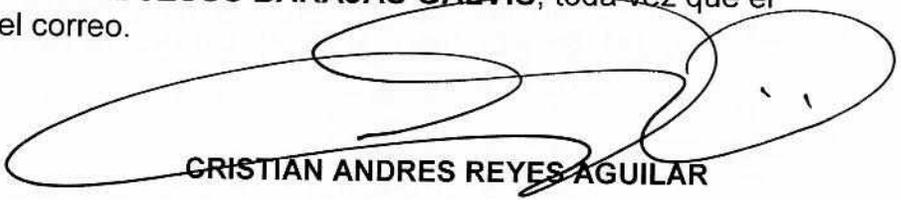
Luz Stella Peñaloz Mantilla
LUZ STELLA PEÑALOZA MANTILLA
Profesional Especializada

Proyecto: Oscar I. Moreno
Revisó: Luz Stella P.

CONSTANCIA:

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 24 OCT 2017 a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 del C.C.A., para notificar a **JOSE DE JESUS BARAJAS GALVIS**, toda vez que el mismo fue devuelto por el correo.

El Secretario General,


CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

El presente oficio se desfija hoy, _____ a las 5:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 del C.C.A.

El Secretario General,

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

Sandra D.

472	Motivos de Devolución	<input type="checkbox"/> Desconocido	<input checked="" type="checkbox"/> No Existe Número
		<input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> No Reclamado
		<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No Contactado
<input checked="" type="checkbox"/>	Dirección Errada	<input type="checkbox"/> Fallecido	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/>	No Reside	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	
Fecha 1:	19 OCT 2017	Fecha 2:	DIA MES AÑO R D
Nombre del distribuidor:	Gilberto Pinto	Nombre del distribuidor:	
C.C.:	91.045.735	C.C.:	
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	
Observaciones:	Calle 61 con 15 solo # pares		



No. Radicación: 1000
Firm. Tránsito
23 OCT 2017
DE BUCARAMANGA
RECIBIDO
Hora